PHILIPPO IIII el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

En [illegible] dias del mes de março de mill y seiscien
tos y [illegible] tres años se jun
to el concejo justicia y regimiento
de la villa [illegible] en la sala baxa
de su ayuntamiento [illegible]
sus mercedes de miguel Ruyz de Mo
lina y [illegible] garcia alcaldes
ordinarios [illegible] Casale
do alferez mayor [illegible] martin guillen
[illegible] alcaldes [illegible] martin [illegible]
[illegible] regidores [illegible]
jurado [illegible] juntos como tal
concejo acordaron lo siguiente
[illegible] ayunta
miento [illegible] al licenciado de
mora [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] al presente
[illegible]
[illegible]
[illegible] acordaron
[illegible] cada año [illegible]
en la [illegible]